

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUZO BOYACA

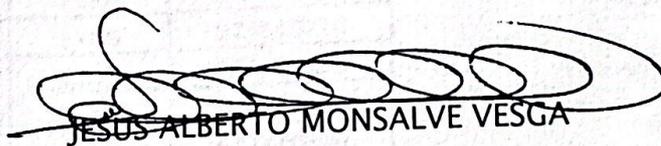
RADICADO NUMERO: 1548004089001-2010-0051-00
Interlocutorio civil N° 308
Muzo Boyacá, CINCO de octubre del año dos mil veintidós.

El apoderado del demandante GONZALO BOHORQUEZ ALFONSO, dentro de la presente acción ejecutiva seguida contra JORGE ENRIQUE MEDINA, pone a consideración de las partes y del Despacho, cuadro contentivo de reliquidación del crédito.

Es por tanto que de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso, se dispone correr traslado de dicho trabajo a la otra parte por el término de tres (3) días, previa fijación en lista de que trata el artículo 110 ibidem.

NOTIFIQUESE :

El Juez,


JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA

Señores:

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MUZO – BOYACA

E. S. D.

PROCESO EJECUTIVO No 2010 - 051

Demandante: Gonzalo Bohórquez Alfonso

Demandado: Jorge Enrique Medina y Otro.

NELSON ALFONSO GARZÓN RODRÍGUEZ mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito en atención al numeral 1 del artículo 446 del CGP me permito PRESENTAR la actualización de liquidación del crédito por un valor de \$48.366.398.00

PERIODO	CAPITAL	INTERES MORA	VALOR
1 al 30 ago.	\$ 10.000.000	2,15%	\$ 215.000,00
1 al 30 sep.	\$ 10.000.000	2,14%	\$ 214.000,00
1 al 30 oct	\$ 10.000.000	2,13%	\$ 213.000,00
1 al 30 nov	\$ 10.000.000	2,15%	\$ 215.000,00
1 al 30 dic	\$ 10.000.000	2,18%	\$ 218.000,00
2022.			
1 al 30 ene	\$ 10.000.000	2,20%	\$ 220.000,00
1 al 30 feb	\$ 10.000.000	2,28%	\$ 228.000,00
1 al 30 mar	\$ 10.000.000	2,30%	\$ 230.000,00
1 al 30 abr	\$ 10.000.000	2,38%	\$ 238.000,00
1 al 30 May	\$ 10.000.000	2,46%	\$ 246.000,00
1 al 30 jun	\$ 10.000.000	2,55%	\$ 255.000,00
1 al 31 jul	\$ 10.000.000	2,66%	\$ 266.000,00
1 al 31agos	\$ 10.000.000	2,77%	\$ 277.000,00
1 al 30 sep.	\$ 10.000.000	2,93%	\$ 293.000,00
		sub total intereses	\$ 3.035.000,00
		saldo anterior liquidación	\$ 45.331.398,00
		Total	\$ 48.366.398,00

Dejo en los anteriores términos presentada la actualización de la liquidación. Con el fin de que se imparta su aprobación.

Atentamente,

NELSON ALFONSO GARZÓN RODRÍGUEZ

S.C. N° 4.097.053 de San Miguel de Sema

T.P. 69.191 C. S. De la J.

Correo Electrónico: nelsongarzonabogado@hotmail.com

*Emilio J. J. J.
Micaela
28/09/2022
h: 11:51 AM*

impulsado por  CamScanner